

CARA POR IGNACIO AGUSTI * Y CRUZ

el hecho de constituirse

HA sido aleccionador lo que ha ocurrido con el mandato laborista de la Inglaterra actual. Es cosa sabida por todos que la victoria que el señor Wilson obtuvo en las últimas elecciones generales fue mínima, hasta el punto de que, en varias ocasiones, la aprobación de una ley o las condiciones de un debate han dependido del número de "gripes" que aquejaran a los conservadores o viceversa. La distancia que separaba a la mayoría laborista, en el Parlamento, de la minoría conservadora, ha llegado a ser en ocasiones de tres o cuatro puntos. No obstante, el país no ha dejado de ser gobernado durante un solo instante, y muchas veces con gran acierto y oportunidad. Ahora, sin embargo, el partido laborista británico va a las elecciones con la creencia, que ratifican las estadísticas de las organizaciones de información pública, de que obtendrá una mayoría más amplia. Todo ello indica que en definitiva, en Inglaterra, la política es un arte de fino matiz; y ello no sólo entre los que gobiernan sino, sobre todo, entre los gobernados. Los que pasen ahora al partido laborista con sus votos, habiendo antes votado a los conservadores, no cambiarán de camisa, ni de mentalidad, ni de piel. Simplemente, en su mudanza entrará la simple consideración de la eficacia con que el gobierno laborista haya soslayado o resuelto en estos años las papeletas que se presentaban al país en orden a su administración. Y el país seguirá gobernado por laboristas, o en su caso por conservadores, casi del mismo modo.

La prueba más elocuente de la asepsia con que, el hombre que va a depositar su voto, se plantea en Inglaterra el problema de gobierno, al margen de toda pasión, está en el hecho de que el señor Churchill, vencedor muy personal de la guerra, fue destronado aun antes de que ésta terminara; porque en aquella ocasión, el contribuyente consideró que las cuestiones que se planteaban, las de tipo social y económico sobre todo, estarían en aquellos momentos mejor aseguradas en manos de Atlee que de Churchill, es decir: en manos laboristas que conservadoras. El país siguió adelante y a nadie se le ocurrió imaginar que el señor Churchill considerara el hecho como una ordinareza o una ofensa personal. En la gobernación de los pueblos, estos términos pasionales no caben ni pueden haber, cuando se tiene clara la noción de que la administración de los pueblos es fenómeno distinto al de la patria potestad, los lazos de la sangre o la herencia de una tía de América.

Igualmente, hace un par de meses, se produjo en Suecia una situación que a nosotros pudiera parecerse peregrina. Fue presentada al Parlamento una propuesta para convertir a Suecia en República. La firmaban treinta y cuatro diputados y a ella presentó su apoyo incluso el primer ministro Tage Erlander. Nosotros, lo confesamos, nos inclinamos con cierta alarma y estupefacción sobre el contenido de la noticia. Creíamos que un cambio de régimen de esta índole había de ir acompañado de maquinaciones, tumultos en la calle, represiones, apresamientos y castigos. Nada de eso. La propuesta se hacía con todas las de la ley, en honesto papel de barba, reintegrada con pólizas y timbres móviles en los que iba la efigie del Rey Gustavo Adolfo.

Y es que en realidad, ¿eran republicanos los que postulaban el advenimiento de una República en Suecia? Probablemente no. El equipo de respetables suecos que elevaban al Parlamento su petición es probable que no mantuviera una postura pragmática sobre las formas de gobierno. Tal vez no fueran ni monárquicos ni republicanos. Lo que ocurría es que en virtud del accidente aéreo que costó hace años la vida al sucesor inmediato del trono, al actual príncipe heredero le faltan todavía cinco años para

entrar legalmente en la edad de ser coronado. Y estos caballeros se planteaban la posibilidad de que en estos cinco años le puedan ocurrir al actual Rey algunas novedades en el estado de salud, e incluso encontrar la muerte, que no avisa, dejando al país en una situación confusa. Esos son republicanos no porque sean clericales o anticlericales, partidarios del amor libre o de la castidad, socios del club de golf o de la pena del tute arrastrado, sino sencillamente como medida de precaución.

Lo que a nosotros nos choca es la imposibilidad del monarca sueco ante la palmaria amenaza que parecía representar para él y la Corona sueca semejante propuesta de una nutrida representación del Parlamento. Pero así fue. La Corona no tomó el asunto ni como una cuestión de confianza, ni como una derogación de unos derechos ancestrales, ni como un insulto personal. Lo que indica que la Corona sueca aceptaría lo que acordara el Parlamento en esta cuestión; y ésta es, quizá, paradójicamente, una de las causas de que la Corona sueca sea tan sólida y se mantenga en pie.

Y en realidad, ¿tiene para los suecos tanta importancia que el que corte las cintas, cuando se inaugura un puente, sea un Caballero del Toisón de Oro sucesor de Carlomagno o, por el contrario, un ciudadano que empezara de aprendiz de lampista pero que ahora ya habla hasta el latín? Probablemente a los suecos esto les deja indiferentes. Lo sustancial para ellos será la marcha de la economía, en el orden privado como en el público, el respeto a la Constitución y a las leyes, la libertad cívica, religiosa y de expresión, el respeto mutuo y recíproco y una serie de cuestiones que nada tienen que ver en sí mismas con que uno sea monárquico o republicano.

Si debiéramos, llegado el caso, tomar modelo de los países a los que la historia ha reservado una larga estabilidad, repararíamos en el hecho de que esta estabilidad no ha sido lograda por las formas de gobierno, sino por algo que está en el basamento de las mismas y que son las estructuras jurídicas y sociales sobre las que, luego, se ha de levantar el edificio político simbólico. En el fundamento de los países viables está la Constitución, que en algunos de ellos, como Inglaterra, no tiene siquiera necesidad de estar escrita. Pero en ninguno de ellos existe el menor equívoco respecto a este articulado interno que constituye la espina dorsal, no sólo de la nación, sino de cada uno de los ciudadanos que la forman.

A mí no me importaría en Suecia ser republicano, socialista, monárquico o liberal. Lo que me fastidia es la obligación que tengo aquí de ser alguna cosa. Durante un siglo se ha debatido en España el problema de si el país era monárquico o republicano, como si en este dilema se encerrara el ser o no ser de una existencia colectiva o de una vida en común. Pero se da la circunstancia de que ni una cosa ni otra son sustantivas con el fenómeno de la convivencia que, queramos o no, estamos obligados a ejercitar los unos con los otros. Probablemente el problema no sean las formas de gobierno, sino la capacidad que cada uno de nosotros tenga para escuchar las razones de los demás.

Pero aunque aquí seamos capaces de redactar una Constitución —y aun muchas, puesto que hay de ellas en los archivos para todos los gustos—, la pregunta es si estamos preparados para aplicarlas. El golpe de Estado del general Primo de Rivera, aun sin negarle un ápice del mérito y de la intención, se cargó sencillamente a la Monarquía. La Monarquía no cayó más que el 13 de septiembre de 1923, no porque cayera ella sino porque cayó la Constitución. Y durante la República, durante largos lapsos y a lo largo de seis años, el llamado juego parlamentario no permitió nunca que llegara a Presidente del Consejo el señor que había ganado las elecciones generales. ¡Explíquenles ustedes eso a los ingleses o a los suecos!